ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Rubro:	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico
Fecha:	27 de Febrero del 2020
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Director CIDC-Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Corrección de estilo y ortográfica, revisión de la concordancia, cohesión , copy edition y la uniformidad bibliográfica y la auditoria de pruebas de los manuscritos de las revistas indexadas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas mediante la plataforma OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se requiere la contratación para apoyar el proceso editorial de las revistas asignadas en el marco el marco del Plan Operativo Anual de Inversión del Proyecto de Inversión 378 "Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico" el cual contempla la meta "7, Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación" y actividad: "7.1. Apoyar el proceso editorial de revistas institucionales".

Lo anterior dando cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2020 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, que consagra el objetivo: "Apoyo al desarrollo de las revistas científicas de la Universidad Distrital", enfocado en el cumplimiento de la actividad: "Seguimiento y apoyo al desarrollo de las revistas Científicas de la Universidad Distrital"; y al Plan Indicativo 2018-2021 de la Universidad Distrital, velando por el cumplimiento de la meta "Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%", de acuerdo a la estrategia: 3.3: Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico. Adicional a ello, se encuentra en el marco del lineamiento 3 "Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación / creación / innovación, para la ampliación del conocimiento público y la solución de problemas de la sociedad, del Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital".

Las revistas científicas son parte fundamental en la investigación en la Universidad. Es por ello que la publicación a tiempo de los artículos, en aras de cumplir con la periodicidad declarada, se hace necesaria. Adicionalmente el acuerdo 23 del consejo académico en el artículo 9 reconoce las dinámicas propias y especiales de las revistas científicas y que su gestión debe hacerse por el OJS.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente	Oportunidad

	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Corrección de estilo y ortográfica, revisión de la concordancia, cohesión , copy edition y la uniformidad bibliográfica y la auditoria de pruebas de los manuscritos de las revistas indexadas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas mediante la plataforma OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS).		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- ✓ Incumplimiento en la respectiva ejecución del Contrato.
- ✓ Incumplimiento de las garantías establecidas por la universidad.
- ✓ Incumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas inicialmente.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- ✓ Atrasos y sobrecostos por parte de la propuesta seleccionada para realizar la actividad.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- ✓ Cambio de los términos de referencia establecidos inicialmente por parte de la Universidad.
- ✓ Falta de comunicación con el proveedor para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de la entrega determinados.
- ✓ Incumplimientos en el pago del proveedor y/o contratista por falta de planeación dentro de la Universidad.
- ✓ La no ejecución del contrato de la forma debida y establecida en los términos de referencia.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Con el fin de evaluar el presupuesto estimado para la invitación y la contratación para el personal que realiza la corrección de estilo de las revistas científicas de la Universidad Distrital, se solicitó cotizaciones/propuestas de servicios por medio de la plataforma AGORA, para realizar un estudio de mercado y establecer el valor por cuartilla, incluyendo segunda y tercer lectura; con la finalidad de establecer el valor del contrato. Se recibieron las siguientes cotizaciones con los siguientes valores:

OFERENTE PARA ESTUDIO DE MERCADO	VALOR POR CUARTILLA INCLUYEND SEGUNDA Y TERCER LECTURA
Jacqueline Torres Ruiz	$15.000 pesos
Jenny Alexandra Jiménez Medina	$33.000 pesos
Gisela Arroyo Andrade	$9.000 pesos
Fernando Carretero Padilla	$33.000 pesos
Fabian Gullavan	$33.000 pesos
Consuelo Cuesta	$15.000 pesos
Carlos Felipe Diaz	$9.150 pesos

Teniendo en cuenta los anteriores valores cotizados, se calculó la media geométrica y se estableció el valor de $16.100 pesos M/cte por cuartilla incluyendo segunda y tercera lectura, se tuvo en cuenta el número de cuartillas por revistas científicas a realizar la corrección de estilo y ortográfica, y de esta manera se estableció el valor del contrato para el caso 22038 así:

ACTIVIDAD A REALIZAR DEL CONTRATO	VALOR POR CUARTILLA, INCLUYENDO SEGUNDA Y TERCER LECTURA	VALOR TOTAL POR REVISTA CIENTIFICA
Realizar la corrección de estilo de 186 cuartillas de las **revistas Científica** del Vol 38 No 1 (2020)	186 cuartillas **X** $16.100 pesos M/cte= $ 2.994.600,00 5.538.400,00 pesos M/cte.	$ 2.994.600,00 pesos M/cte
Realizar la corrección de estilo de 290 cuartillas de la **revista Infancias Imágenes** del Vol 19 No 1 (2020) asignados a través del sistema OJS	290 cuartillas X $16.100 pesos M/cte= $4.669.000,00 pesos M/cte.	$ 4.669.000,00 pesos M/cte
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.663.600,00 pesos M/cte

Teniendo en cuenta la anterior informaciòn se establecio que el valor maximo del contrato es $7.633.600 pesos M/cte.

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Siete millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos pesos ($7.663.600) M/cte.

7. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:: Siete millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos pesos ($7.663.600) M/cte.

8. MARCO LEGAL

8.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2015 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

8.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría N° 262 de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución de Rectoría Nº 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 683-2016 Banco de Proveedores Por lo Cual se crea y reglamenta el Banco de proveedores en la Universidad Distrital

9. TIPO DE CONTRATO

9.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicios (O.S).

10. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Giovanny Mauricio Tarazona Bermùdez
Cargo: Director CIDC
Teléfono 3239300 EXT 1334-1320
Correo electrónico: direcciòn-cidc@correo.udistrital.edu.co

11. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	x
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

12. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	15
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	15

13. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	

13.1. Reglamento para su desembolso y manejo : El valor del contrato que se suscriba, se pagará así: Contra entrega de productos aprobados y certificados a entera satisfacción del supervisor

14. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

14.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Es necesario garantizar el cumplimiento a cabalidad lo solicitado en el objeto del contrato celebrado

15. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	X
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

16. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	**X**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		**1**

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Director del CIDC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Fernando Piraquive	Contratista		**27-02-2020**
Revisó	Leonel Cáceres	Abogado		**27-02-2020**
Revisó	Leyda Lancheros	Contratista		**27-02-2020**
Aprobó	Giovanny Bermùdez	Contratista		**27-02-2020**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

ACTA DE SELECCIÓN DEL OFERENTES CASO 22038

En Bogotá D.C., a los 24 días del mes de marzo de 2020 el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, hace constar que se recibió (2) propuestas por medio electrónico las cuales se analizaron y evaluaron para realizar una Orden de Servicio con el objeto de "***Brindar servicios de corrección de estilo y ortográfica, revisión de la concordancia, cohesión, copy edition y la uniformidad bibliográfica y la auditoría de pruebas de los manuscritos de las revistas indexadas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas mediante la plataforma Open Journal Systems (OJS").***

PROPUESTAS RECIBIDAS

Se recibieron dos propuestas como se muestra en la siguiente tabla, cabe aclarar que la selección se realizó bajo los criterios establecidos en la solicitud de propuestas donde predominará la experiencia específica, en aras de mantener y contribuir a la calidad de los procesos editoriales de las revistas científicas que durante los dos últimos años se ha mantenido en la UDFJC.

No	Persona Natural / Jurídica	CRITERIOS DE CALIFICACIÒN Y OBSERVACIONES	VALOR DE PROPUESTA	CRITERIOS DE SELECCIÓN
O1	María Angélica Ospina	Antropóloga egresada de la Universidad Nacional de Colombia. El tiempo de experiencia en corrección de artículos científicos para revistas no es consecutivo, en la información que relaciona en la hoja de vida se identifican periodos cortos y el más largo que tuvo fue desde el año 2003 al 2012.Ha tenido mayor experiencia en corrección de estilo para libros.	$7.044.800 pesos M/cte.	Cumple con: • Requisito 1: 20% - Formación académica • Requisito 2: 40% - Experiencia laboral • Requisito 3: 30% - Experiencia específica Total: 90%
02	Fabián Andrés Gullavan	Profesional en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia y es Magister en Estudios Literarios del Insituto Caro y Cuervo. Cumple con la experiencia y el tiempo requerido en corrección de estilo para artículos científicos en las áreas temáticas solicitadas.	$7.663.600 pesos M/cte.	Cumple con: • Requisito 1: 20% - Formación académica • Requisito 2: 40% - Experiencia laboral • Requisito 3 40% - Experiencia específica Total: 100%

De acuerdo a lo anterior, la propuesta que obtiene el mayor puntaje por cumplimiento de los factores de evaluación y a las observaciones indicadas en la solicitud de recepción de ofertas, es la presentada por:

NOMBRE	Formación Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Especifica	Total
Fabián Andrés Gullavan	20	40	40	100 %

Teniendo en cuenta que la propuesta de Fabián Andrés Gullavan cumplió con los requisitos establecidos en los términos de la solicitud del caso Bizagi 22038, se realizar la adjudicación del contrato a la propuesta presentada por **Fabián Andrés Gullavan**, quien obtuvo 100 puntos en la evaluación realizada.

En constancia se firma en Bogotá a los 24 días del mes de marzo de 2020.

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Fernando Piraquive Piraquive	Contratista CIDC	
Revisó	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
Aprobó	Giovanny Mauricio Tarazona	Director del CIDC	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Código: GC-PR-003-FR-010	SIGUD
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

PERSONA JURÍDICA	
EMPRESA:	**NIT:**
PERSONA NATURAL	
NOMBRE: Fabián Andrés Gullavan Vera	**CÉDULA: 1032446717**

ANTECEDENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	FECHA DE EXPEDICIÓN		
			DD	MM	AA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Si		18	3	2020
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Si		18	3	2020
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PERSONERÍA DISTRITAL)	Si		19	3	2020
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICÍA NACIONAL (SÓLO PARA PERSONA NATURAL))	Si		19	3	2020

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA AL CONTRATISTA, FUE REVISADA Y A LA FECHA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA CELEBRAR CONTRATOS DE ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

FIRMA SUPERVISOR: _____

OBSERVACIONES: